

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

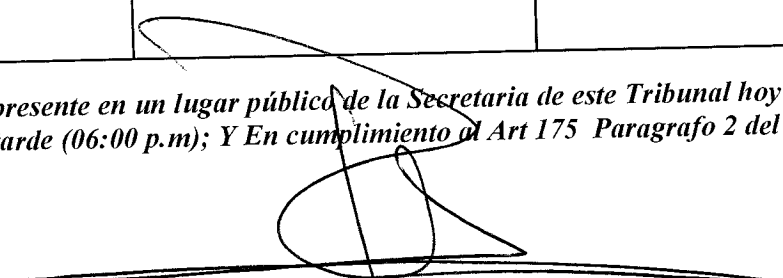
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 67

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

Original

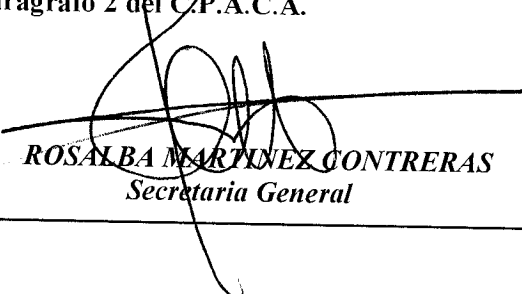
No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54-001-23-33-000-2013-00053-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TERESA BASTOS DE LEAL	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - FONDO REGIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO DE N.S. - FIDUPREVISORA S.A.	ART. 175 C.P.A.C.A. - TRASLADO POR TÉRMINO DE 3 DÍAS DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LAS CONTESTACIONES DE DEMANDA POR PARTE DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ

De acuerdo al Artículo 108 del C.P.C; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy 17 Junio de 2013 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 17 Junio de 2013 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 17 Junio de 2013 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el ART. 175 C.P.A.C.A. - TRASLADO POR TÉRMINO DE 3 DÍAS DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LAS CONTESTACIONES DE DEMANDA POR PARTE DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.


ROSALBA MARTÍNEZ CONTRERAS
Secretaria General